MINISTERIO DE SALUD

No. 460-2019/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 24 de MAYO del 2019

O. BROGGI

S. YANCOURT

J. HERRERA C.

E. SAN MARTÍN B.

R. TAPIA

Visto, el expediente Nº 19-039020-001, que contiene el Oficio Nº 0988-2019-DG-INMP, emitido por el Director de Instituto Especializado (e) del Instituto Nacional Materno Perinatal del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral Nº 252-2018-DG-INMP/MINSA, de fecha 29 de octubre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional Materno Perinatal, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P Nº 0041) de la Oficina de Cooperación Científica Internacional, se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, con el documento de Visto, el Director de Instituto Especializado (e) del Instituto Nacional Materno Perinatal, propone designar al médico cirujano Félix Dasio Ayala Peralta, en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Cooperación Científica Internacional del citado Instituto;

Que, a través del Informe Nº 522-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, emite opinión favorable en relación a lo solicitado, a fin de asegurar el normal funcionamiento del citado Instituto;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud y en el Supremo Nº 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por los Decretos Supremos Nº 011-2017-SA y Nº 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al médico cirujano **Félix Dasio Ayala Peralta,** en el cargo de Jefe de Oficina (CAP – P Nº 0041) de la Oficina de Cooperación Científica Internacional del Instituto Nacional Materno Perinatal del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

O. BROGGI

S. YANCOURT

J. HERRERA C.

E. SAN MARTÍN B.

R. ZAPIA